REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZI ELA

ESTADO PORTUGUESA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

COMISION DE REGISTRO CIVIL ELECTORAL

MUNICIPIO ARAURE

REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

tolio 1

#### ACTA DE NACIMIENTO.

Acta número 429, Abg. ISABI I CRISTINA ALVARADO MONTES, titular de la cedula identidad Nº V- 20 387 701. Registradora Civil de la Oficina del Municipio Araure, Usido Portuguesa, segun Resolución AMD-182-2013/ de-techa 13-12-2013, públicada en Gaceta Municip Nº 09 de fecha 13-1 \2013, hago constar que hor VEINTI de ABRII, del Año DOS MIL QUINC (2.015), me ha sido presentada una niña por HILVER ALEXANDER RODRIGUE RODRIGUEZ, de 31 años de edad, de profesion DOCENTE, titular de la cedula de Identidad 1 16.551.079, de nacionalidad VENEZOLANO con domicilio en LA URB, DESARROLL CAMBI RITO, CALLE 2, CANA Nº 34-18, MI MCIPIO ARM RI, quien manifesto que la micovergesentioners is a factor of the TRECE (13) de ABRIL del Año DOS MIL QUINCE (2,015 a las /3:05pm . cu EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DR. JOSE GREGORI HERNANDLY (IVSS), MUNICIPIO PALZ, USIADO . . . . . . GUESA a nene por nombres apellides ANDREA VALENTINA RODRIGI EZ DELGADO, quien es hija del presentante y d JESSICA ANDREINA DELGADO DE QUE, de 26 años de edad, de profesión DOCÉNTE, mulde la cedula de Identidad V= 18.420.271, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en L URBI DESARROLLO CAMBURITO, CALLE 2, CASA Nº 34-18, MUNICIPIO ARAURE Son testigos presenciales de este acto: ALEXIS RAFAEL VARELA BOLIVAR, titular de cedula de identidad Nº V- 20.640.025 y DIANA CAROLINA OLIVARES SALGADO, titular c lancedula de identidad 8º V - 20.644.167, respectivamente, mayores de edad y de este domicili-Termino se levo y conforme firman. EN JA CIUDAD DE ARACRE Á LOS VEINTE y DOS DIA DIT MES DE AURU DET ASIGNOS MIL OFINCI

IS ABIT CRISTES TAXABOMONTES
REGISTRADORA CIATEDEL MUNICIPIO ARAURE

Miernanda

Oravre 5 de Julio 2016
Tac 3620

Exposición de Totivos: Sr. Gobernador: almirante Castaneda.

Su Despacho. -

Onte la presente le manifiesto mi gratitud por la voluntad que tiene este proceso revolucionario en cujudar a familias como la mía, que por culpa de un capitalismo salvaje no podemos tener una vivienda propia. Gracias por tomarnos en cuenta para éste proyecto, porque soy hipa de esta Patria Bolivariana y mis hijos velarán por mantener viva la llama Patria.

Sr. Go bernador somos ma familia compuesta por dos (2) hijos hermosos. Andrés Fodáques y Andrea Frodáques. y em estos momentos no poseemos vivienda propia, actualmente vivimos en una pieza prostada por un familiar, en la que tenenios los días contados porque nos estan pidento desalojar.





## CONSTANCIA DE RESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO: PORTUGUESA MUNICIPIO: ARAURE

OFICINA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Yo, ISABEL CRISTINA ALVARADO MONTES, actuando en mi carácter de Registrador Civil del municipio ARAURE, estado PORTUGUESA, según Resolución Nº AMD-023-2016, publicada en Gaceta Nº 028, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-18420271. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde SEPTIEMBRE de 2014 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado PORTUGUESA, Municipio ARAURE, Parroquia ARAURE, Urbanización CAMBURITO, Avenida 2, Edificio 34-18, Piso 34-18, Número de Teléfono: 04264559568, Correo electrónico: JESSICA.LITERATURA@GMAIL.COM.

En este mismo acto fueron consignados los documentos siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia de la cédula de identidad Obligatorio uno de los siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente Carta de Residencia emitida por: Fotocopia de recibo de pago de: Otro Documento: La presente Constancia tiene validez para acreditar el lugar de residencia de la ciudadana identificada, por ante todos los órganos, entes o instituciones publicas o privadas. 5\_ dias del mes JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE V-18420271 Huellas dactilares ISABEL CRIS Registrador Civi Sello húmedo

LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA ES COMPLETAMENTE GRATUITA



### CONSTANCIA DE RESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO: PORTUGUESA MUNICIPIO: ARAURE

OFICINA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Yo, ISABEL CRISTINA ALVARADO MONTES, actuando en mi carácter de Registrador Cívil del municipio ARAURE, estado PORTUGUESA, según Resolución Nº AMD-023-2016, publicada en Gaceta Nº 028, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-18420271. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde SEPTIEMBRE de 2014 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado PORTUGUESA, Municipio ARAURE, Parroquia ARAURE, Urbanización CAMBURITO, Avenida 2, Edificio 34-18, Piso 34-18, Número de Teléfono: 04264559568, Correo electrónico: JESSICA.LITERATURA@GMAIL.COM.

En este mismo acto fueron consignados los documentos siguientes: Obligatorio (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia de la cédula de identidad Obligatorio uno de los siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente Carta de Residencia emitida por: Fotocopia de recibo de pago de: Otro Documento: La presente Constancia tiene validez para acreditar el lugar de residencia de la ciudadana identificada, por ante todos los órganos, entes o instituciones publicas o privadas. 25 com Jellio días del mes JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE V-18420271 ISABEL CRISTIF ALVARADO MO Registrador Civil Sello húmedo LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA ES CON

### Declaración Jurada

Nosotros, Hilver Alexander Rodriguez Rodriguez y Jessica Andreina Delgado Duque de nacionalidad Venezolana (ambos) mayores de edad, de estado civil Casados y domiciliados en la ciudad de Araure y titulares de las sédulas de Identidad números: 16.551.079, 18.420.271, (respectivamente) a los fines de dar cumplimiento a lo establecidos legales vigentes, declaramos:

PRIMERO: Que no somos propietarios de una vivienda Principal.

SEGUNDO: Que no hemos sido beneficiarios de un crédito hipotecario para adquisición de vivienda principal concedido en los últimos cinco (5) años.

En la ciudad de ARAURE, a los QUINCE (15) días del mes de <u>JULIO</u> de <u>2016</u>

Los solicitantes,

Firma

C.I. Nro. 16.551.079

Firma

C.I.Nro. 18.420.271

Pulgar Derecho



Pulgar Derecho





# Actualización de Datos 0800 Mi Hogar

Por medio del presente se certifica que el ciudadano(a) JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE, portador de la Cédula de Identidad N° V-18.420.271, el día 17/07/2016, actualizó los datos socioeconómicos de su grupo familiar definitivo, formado por:

Cédula	Nombres	Apellidos	Rol/Parentesco	Grado de Instrucción	Ocupación	Ingreso Mensual	Discapacidad
V-18.420.271	JESSICA ANDREINA	DELGADO DUQUE	JEFE(A) FAMILIA	UNIVERSITARIO	DOCENTE	8.700,00	NINGUNA

#### DATOS DEMOGRÁFICOS

Dirección de Origen	Dirección de Solicitud		
ESTADO: PORTUGUESA, MUNICIPIO: ARAURE, PARROQUIA: CAPITAL ARAURE, DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN CAMBURITO CALLE 2 CASA #34-18 ARAURE, ESTADO PORTUGUESA., CONDICIÓN HABITACIONAL: ALQUILADA, CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA	ESTADO: PORTUGUESA, MUNICIPIO: ARAURE, PARROQUIA: CAPITAL ARAURE, TIPO DE SOLICITUD COMPRA O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS PROPIAS EN TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS. A PRECIOS Y CONDICIONES JUSTAS DE FINANCIAMIENTO		

#### DATOS DE CONTACTO

NUMEROS DE TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
NRO DE TELEFONO: (0426)-455-95-68, NRO DE TELEFONO: (0426)-455-95-68	CORREO ELECTRONICO: jessica.literatura@gmail.com

# REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA MUNICIPIO ARAURE PARROQUIA ARAURE SOB STADO TOTAL STATE OF STAT

#### ONOMIA MARINE SE CONTRE ACTA DE MATRIMONIO

Folio Nº57

QUE EXPLOO DE PARTE INTERESADA EN ARAURE Acta Nº Doscientos Sesenta y Dos (262) Siendo la (s) Diez Antes- meridiem del dia Nueve de Septiembre del año dos mil diez (09/09/2010), Constituidos los Ciudadanos Raquel Vieira de Real y Norelmis León, Ciudadana Registradora Civil y Secretaria respectivamente de la Parroquia Araure, Municipio Araure, Estado Portuguesa en el Despacho de Registro Civil del Municipio Araure, Estado Fortuguesa, Compereció HILVER ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cédula de identidad Nº V-16.551.079, de estado civil Soltero, de Veintiséis (26) años de edad, fecha de nacimiento Nueve (09) de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Tres (1983), en Carora. Estado Lara, de Profesión Técnico Superior Universitario Agroindustrial, domiciliado en la Calle Cuatro Entre Avenida Dos y Tres, Urbanización Desarrollo Camburito, Municipio Araure, Estado Portuguesa, hijo de: JOSE RAMON RODRIGUEZ Y JOSEFINA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Compareció también: JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE, cédula de identidad Nº V-18.420.271, de estado civil Soltera, Veintidos (22) años de edad, fecha de nacimiento Veinte (20) de Julio de Mil Novecientos ochenta y Ocho (1988), en Tariba, Estado Táchira, profesion Estudiante, domiciliada, en la Calle Tres Entre Avenida Uno y Dos, Urbanización Desarrollo Camburito Municipio Araure, Estado Portuguesa, hija de FRANKLIN CARMELO DELGADO Y MARIA MAGDALENA DUQUE GARCIA. Con el fin de celebrar el Matrimonio que tiene convenido y habiendo sido el funcionario que suscribe el escogido por los contrayente para presenciarlo según consta en el acta que de conformidad con el artículo 69 de Código Civil hizo extender la ciudadana Registradora Civil de este Municipio y siendo suficiente los documentos producidos para proceder al acto, de conformidad con el artículo 69 El Secretario dio la lectura e la Sección Primera, Capitulo XI. titulo IV, Libro primero del Código Civil, que establece los deberes y derechos de los Cónyuges. Acto . seguido La Registradora Civil interrogo a: HILVER ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ ¿toma usted por mujer a: JESSICA-ANDREINA DELGADO DUQUE? y contestó en alta clara e inteligible voz "Si la Tomo", seguidamente interrogo a: JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE. ¿Toma usted por marido: HILVER ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ? y de igual manera respondió la interpelade "Si le Tome", Incontinente el mismo funcionario dirigiandose a los dos les dijo: EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR LA AUTORIDAD DE LEY OS DECLARO UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL.- Los testigos presenciales de este acto fueron: LOURDES MAYELA CLARO MEDINA. Cédula de Identidad Nº V-8.098.894, Cuarenta y Ocho (48) años de edad, profesión Educador, domiciliado en la Urbanización Desarrollo Cambunito, Municipio Araure Estado Portuguesa, NORMAN JOSETH ROJAS MENDOZA, codula de identidad Nº V-11.540.822, de



FRIMA TITLEAR

20-07-88 SOLTERA

01-02-08 02-2018 F. EXPEDICION F. VENCIMIENTO

VENEZOLANO





REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO PORTUGUESA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COMISION DE REGISTRO CIVIL ELECTORAL MUNICIPIO ARAURE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Folio:132

#### ACTA DE NACIMIENTO

Acta número 632 RAQUEL VIEIRA DE REAL, Registrador Civil Del Municipio Araure del Estado Portuguesa segun resolucion emanada del despacho del Aicalde del Municipio Ataure, manessi AMD-021-2009 de fecha veintisiete (27) de Febrero de 2009 hago constar que hoy VEINTISEIS de SEPTIEMBRE de IN S MIL DOCE me ha sido presentado un niño por HILVER ALEXANDER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, de 28 años de edad, de profesión TECNICO SUPERIOR EN AGROINDUSTRIAL, titular de la cédula de Identidad 16.551.079 natural de CARORA ESTADO LARA, de nacionalidad VENEZOLANO, Con Domicilio en URBANIZACION CAMBURITO, CALLE 4, CASA Nº 29-05, ARAURE ESTADO PORTUGUESA, quien manifesto que el niño cuya presentacion hace nacio el dia: DIECIOCHO de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE a las UNA DE LA TARDE en LA MATERNIDAD PRIVADA GONZALEZ MENDOZA, C.A. ARAURE, MUNICIPIO ARAURE ESTADO PORTUGUESA y tiene por nombres y apellidos: ANDRÉS ALEJANDRO RODRÍGUEZ DELGADO, quien es hijo de el presentante y de: JESSICA ANDREINA DELGADO DUQUE, de 24 años de edad, de Profesión LICENCIADA EN EDUCACION, titular de la cédula de Identidad 18,420,271, Natural de TARIBA ESTADO TACHIRA, de nacionalidad VENEZOLANA. con domicilio en URBANIZACION CAMBURITO, CALLE 4, CASA > 19-05, ARAURE ESTADO PORTUGUESA.-Son testigos presenciales de este acto: ANNABEL COROMOTO SATIZABAL GIL, titular de la cédula de identidad Nº 19.982.780 y ADRIANA YURIMA TOYO PAEZ, titular de la cédula de identidad № 22.102.298. respectivamente, mayores de edad y de este domicilio. Terminó se leyó y conforme firman. EN LA CIUDAD DE ARAURE A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL ANO DOS MIL DOCE

> ABOGADA RAQUEL Jefe (Encargado) del Registro Civil del Municipio

SONIA

tion and La land